

comercio

obtenido los princi-  
Septiembre ó sea el  
capital.

ROS	Valor de la unidad en	
	Pias.	Cs.
...	28	61
...	»	»
...	16	57
1. <sup>a</sup>	45	18
...	40	66
...	36	14
las.	31	63
...	28	61
...	4	85
encina.	8	73
1. <sup>a</sup>	54	54
2. <sup>a</sup>	50	17
3. <sup>a</sup>	43	64
as.	7	76
a.	12	61
...	1	65
...	1	54
...	2	»
...	2	50
...	1	»
...	»	08
...	»	»
...	»	99
ate.	»	80
...	»	38

lo como satisfecho el im-  
ndas. Estas son las que

CIAS

disposiciones vi-  
s no necesitan  
con cargo á las  
orte de publica-  
a el uso y ser-  
a corporacion.  
en descubierto  
la «Revista» al-  
de fuera de la  
irvan remitir lo  
o en sellos de  
obro, á la plaza  
eado, donde se

Ferates.

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

## Seccion local y provincial

### CUESTIONES DE CAMPANARIO



En la plaza Vieja de la ciudad de Castellon de la Plana, y á unos cuantos metros de la Iglesia Mayor, levántase una grandiosa torre, que sirve de campanario.

Construida esta torre, así como sus campanas, á expensas de la villa, inauguróse con gran solemnidad el año 1604.

Desde esta época, sin interrupcion alguna, viene el Ayuntamiento ejerciendo dominio sobre las campanas, atendiendo á su recomposicion, nombrando campanero y disponiendo por completo de ellas, salvo en lo concerniente á los toques ordinarios de la Iglesia.

Esta no ha podido ver nunca con calma que las campanas se hallen bajo el poder de una corporacion civil, y de aquí se han originado numerosos pleitos y grandes cuestiones, de las que vamos á dar ligera noticia.

En el año 1660 rompe el fuego el vicario perpétuo doctor don José Breva, por pretender que era de su incumbencia dar el permiso para que se tocaran las campanas en las fiestas que celebraban los labradores á San Miguel, los estudiantes á San Nicolás, los marineros á San Pedro, etc.

El justicia y jurados se defienden con brio, alegando que el vicario nunca habia tenido, ni tiene absolutamente nada que ver con las campanas, y que solo puede disponer de ellas el racional en las funciones ordinarias de la Iglesia, *tocht ordinariis tocant al cult divi,*

*com son, misses conventuals, anniversaris y altres hores canóniques.*

La cuestion duró mucho tiempo, y se agrió en tales términos, que tuvieron que mediar personas de influencia de aquí, de Valencia y aun de Madrid, para poner paz entre los contendientes.

En la primera mitad del siglo pasado hubo bastante armonia entre el clero y los jurados, tanto, que en 1731 celebróse una concordia entre ambas potestades, por la cual se establece que en los entierros de los jurados y demás oficiales de la villa, toquen las campanas de la misma manera que cuando muere un individuo del clero, escepto el toque de *al espirar*, que se reservaba solo para éstos.

Llega el año 1775 y se rompen otra vez las hostilidades, que no cesaron ya en todo lo restante del siglo. Hé aquí la causa:

En la tarde del 11 de Noviembre del mismo año era esperado en esta ciudad el obispo de Orihuela, y el vicario, sin pedir permiso al Ayuntamiento, como era costumbre, mandó tocar las campanas á vuelo á la entrada del prelado.

Al saber esto, reuniéronse en cabildo el señor don Nicolás del Río, gobernador político y militar y corregidor de la villa, los señores don Vicente Rocafort, decano, y don Vicente Viñes de Portes y el doctor don Raimundo Figuerola, regidores perpétuos, acordando que de ninguna manera se habian de tocar las campanas, pues con ello se atacaba á las prerogativas de la villa, conminando además al campanero con la multa de 200 libras y cárcel, si las tocaba. El campanero contestó: «que él á quien tenia que obedecer era al Ayuntamiento; pero que arriba habia seis clérigos cojidos á las campanas dispuestos á tocarlas á viva fuerza.»

Mientras tanto, corrió la voz por la población de lo que ocurría, llenándose de gentes la plaza, y sosteniendo en la Sala Capitular un ruidoso altercado el vicario temporal Mosen Cristóbal Ximenez con el Gobernador y señores del Ayuntamiento, profiriéndose expresiones bastante duras, que nos abstengamos de reproducir.

Después de haber enviado el caballero gobernador á los citados seis clérigos varios recados de atención para que abandonaran las campanas, y no haciendo el más mínimo caso, antes al contrario, recibiendo con el mayor desprecio, vióse precisado á mandar á la torre fuerzas del regimiento de caballería del Infante, de guarnición en esta plaza, para hacer cumplir sus órdenes.

Para mayor exactitud de los hechos que ocurrieron en este ruidoso incidente, entre muchos documentos que tenemos á la vista y que los esplican con grandes detalles, daremos á conocer únicamente, en gracia á la brevedad, la declaración del oficial que mandaba las fuerzas que subieron al campanario. Dice así:

«En la villa de Castellon de la Plana á los diez y seis días del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años. Constituido personalmente yo el escrivano infrascrito en la casa habitación de don Fernando Villasante porta-estandarte del regimiento de caballería del Infante, acuartelado en esta dicha villa, en virtud de la comisión á mí conferida por su Señoría en el auto inmediato que antecede, y encontrándole en ella, ofreció decir verdad de cuanto supiere y le fuese preguntado bajo la palabra de honor como tal oficial que es: Y habiéndole leído *de verbo ad verbum* los testimonios respectivamente por los escrivanos don Joseph Avinent y don Joseph Martínez que van por cabeza de este ramo, enterado dellos y del auto primitivo que antecede, que igualmente se ha leído, Dixo: Que en el día once de los corrientes por la tarde fué llamado el testigo por su Señoría el Señor Gobernador, de quien recibió la orden, para que inmediatamente se nombrase y fuere una partida de ocho hombres y un cabo á la torre de campanas de esta villa, para impedir que se vol-

teasen fuera de las horas en que la Iglesia las necesitase para los oficios divinos, oración y demás horas y casos acostumbrados; lo que efectuaron. Con esta misma orden pasó dicha partida y el testigo con ella á la dicha torre, para obviar que hubiera alguna impolítica. Al entrar por la puerta para subir, habiendo gran concurso de gentes, oyó que el subvicario Ximenez imponía excomunión mayor á todos los que subían de la partida, lo que ni sus muchas voces le detuvieron al testigo, y subió, hallando en dicha torre seis clérigos *en clupa*, los que con grande orgullo preguntaron: que á qué iban, á lo que el exponente respondió, que aqué no se volteasen las campanas de orden del Señor Gobernador, y respondieron todos que el Gobernador no mandava allí, y que las campanas se habían de tocar. Mandó el testigo al cabo, que cada soldado tomase su campana, lo que se efectuó. Y advirtiendo que el cabo con la celeridad de tomar su gente y al acudir al puesto, olvidó cargar las armas, (prevención sin la que no se debe, ni se les es permitido por honor de estas, cubrir ningún puesto ni dar auxilio, sino es en esta debida forma,) mandó el cabo las cargasen. Y siguiendo las porfías de los clérigos en que se habían de tocar, les reconvino el testigo con que no se espusiesen á un chasco, pues la partida no tenía intervención en esto, solo obedecer; y repitieron que sin duda el Gobernador habría *regalado* (1) á la tropa para ejecutar esto; á lo que el testigo les reconvino, manifestándoles que el rey mantenía su tropa con solo su pré, y que por esto, y por el honor de las armas les tienen prontos á perder la vida, y no por los regalos que suponían ellos; en fin, repitió: «nosotros venimos mandados por nuestro superior, y le hemos de obedecer; vayan ustedes con él y disputen su derecho:» y respondieron que ellos también estaban mandados para tocar del suyo, añadiendo Mosen Joaquín Bayer, que las campanas se habían de tocar, aunque fuese á costa de la vida. Reconvino á este sacerdote el testigo, diciéndole extrañaba que un hombre de su carácter vertiese semejante

(1) En otros documentos la palabra es mucho más dura.

proposición, irregular á caron, diciendo al testigo Albiol, que como sus las de la partida, era p no, tantos á tantos, se se quedaba. Llegó la ñal la Iglesia para reser xeron los clérigos que y na y sobre pellís, que e testigo que nó, temiénd de de estos toques, el q vendría el campanero, rrespondia. Subió el c serva, con lo que los cl torre, quedándose el tes da, hasta que por el día retirar, á quien dió par do. Que es cuando sol de esponer, etc., etc.»

Mas adelante, en el a ce en gran manera la c secuencia de varias rep cario perpétuo, doctor c ante la curia de Tortos el nombramiento de c competencia, publicó e esta Diócesis una senter el Ayuntamiento la rec cer al juez eclesiástico el caso.

El clero negóse á pa las cosas pasaron tan a de Junio de dicho año m to cerrar la puerta de l tocar las campanas pa gioso.

El vicario perpétuo Capitan general de Va señor Marqués de Croi ner de manifiesto que s puertas del campanario del Ayuntamiento, sin por más súplicas que «¡Ah, Sr. Excmo., con manifestarlo que el S se descubre y reserva s campana, que sale el V ósculo de paz á cada u necesita, que las salta tumbadas al amanecer

proposicion, irregular á su estado, y se aplacaron, diciendo al testigo el doctor don Juan Albiol, que como sus armas no eran como las de la partida, era preciso ceder, que si no, tantos á tantos, se hubiera visto como se quedaba. Llegó la hora en que hizo señal la Iglesia para reservar al Santísimo, dixeron los clérigos que ya estaban con sotana y sobre pellís, que ellos tocarían; dixo el testigo que nó, temiéndose, como no entiendo de estos toques, el que le engañasen, que vendría el campanero, que era á quien correspondía. Subió el campanero, tocó á reserva, con lo que los clérigos baxaron de la torre, quedándose el testigo con dicha partida, hasta que por el dicho jefe se le mandó retirar, á quien dió parte de todo lo acaecido. Que es cuando sobre dicha razon puede esponer, etc., etc.»

Mas adelante, en el año 1779, se recrudece en gran manera la cuestion; pues á consecuencia de varias representaciones del vicario perpétuo, doctor don Gerónimo Arnau, ante la curia de Tortosa, pretendiendo que el nombramiento de campanero era de su competencia, publicó el vicario general de esta Diócesis una sentencia en su favor, más el Ayuntamiento la recusó, por no reconocer al juez eclesiástico con jurisdiccion para el caso.

El clero negóse á pagar al campanero, y las cosas pasaron tan adelante, que el día 9 de Junio de dicho año manda el Ayuntamiento cerrar la puerta de la torre, y quedan sin tocar las campanas para ningun acto religioso.

El vicario perpétuo acudió en queja al Capitan general de Valencia excelentísimo señor Marqués de Croix, y despues de poner de manifiesto que se hallan cerradas las puertas del campanario y las llaves en poder del Ayuntamiento, sin querer entregarlas, por más súplicas que se le hagan, dice: «¡Ah, Sr. Excmo., con qué dolor llegan á manifestarlo! que el Santísimo Sacramento se descubre y reserva sin la menor señal de campana, que sale el Viático á dar el último ósculo de paz á cada uno de sus hijos que le necesita, que las salutaciones angélicas acostumbradas al amanecer, medio y fin de éste,

no se rezan, porque no se hace señal, que las almas del purgatorio carecen de aquel sufragio, porque no se tocan las campanas, como es costumbre; como y sin la menor esperanza de poder reducir los ánimos de los regidores.....»

El Capitan general ordena, sin acrecer ni decrecer derechos á las partes, que el Justicia y Ayuntamiento dejen expedita la puerta de la torre, para que se puedan tocar las campanas, *cuando salga nuestro Señor Sacramentado, como en las demás funciones de Iglesia, en quienes corresponde llamar á los fieles*, y que el coste de tocarlas sea de cuenta del clero.

El Ayuntamiento obedece lo mandado: pero eleva al Capitan general una enérgica representacion contra el clero, en la cual dice que celoso del bien público, sosiego y quietud de los vecinos, habia dado orden al campanero para que abriese la puerta de la torre y acudiese diariamente al racionalato á tomar órdenes de lo que se hubiese de tocar en las funciones ordinarias. Despues añade. «Para que á este Ayuntamiento se le declarase estar en la posesion de ser dueños del campanario y campanas, y de mandarlas tocar en los casos extraordinarios, fueron causa dichos vicario y clero de que se tuviese que seguir dos contenciones reñidísimas entre la real jurisdiccion y la eclesiástica, en que se expendió crecidas sumas. Y para abrogarse aquellos ahora el derecho de nombramiento de campanero, uso del campanario, campanas y demás adyacentes, y perjudicar con ello los derechos tan indubitados de este Ayuntamiento, acuden al sagrado de V. Exa. ponderando santidad y celo, cautelando el dolo con que proceden. ¿Y qué pretenden? Nada ménos que despojar á este Ayuntamiento del campanario y campanas y del derecho de nombrar campanero; pues tienen la osadía de pedir ante V. Exa. que las puertas de la torre se queden abiertas, entregando las llaves á dicho vicario, para que este ya por sí, ya por otro en su nombre pueda tocar las campanas. ¡Qué mayor temeridad!..»

Por no hacer más largos estos mal pergeñados apuntes, no damos cuenta de otros

muchos incidentes; basta decir que en todos tiempos, desde la construcción de la torre, han estado en pugna el Ayuntamiento y el clero por la cuestión de campanas, y es probable que lo estén eternamente.

En el año 1869 estableció el Ayuntamiento un impuesto sobre los toques particulares de campanas, y desde entonces viene cobrándose. Las tarifas han sido más ó menos crecidas según los años; la del presupuesto actual es la siguiente:

	Pesetas.
Toque ó señal general para la administración de los Sacramentos. . . . .	2'50
Id. medio pontifical, id. id. . . . .	1'25
Id. pobre, id. id. . . . .	0'25
Toque ó señal de entierro general. . . . .	20 »
Id. medio pontifical. . . . .	5 »
Id. pobre. . . . .	1 »
Toque anunciando aniversario sin distinción. . . . .	5 »
Toque para fiesta de calle, novenarios y demás funciones que se verifiquen á petición de personas ó clases determinadas. . . . .	5 »

Estas son las principales noticias, que acerca de este enojoso asunto, hemos encontrado en el Archivo Municipal; conque basta ya de campaneos, que nuestros lectores estarán hartos de tanto ruido.

J. A. BALBAS.

### CRONICA DE LA QUINCENA

Estamos en el Otoño.

No tardará en hacer su glacial presentación ese señor con patillas rubias, gorro de pieles, calado hasta los ojos, confortable redingot y polainas de cuero, que se anuncia fría y lacónicamente con el nombre de el *invierno*.

Este año nos ha pasado con anticipación su tarjeta de visita: su mensajero el cierzo, precedido de una gran tempestad á toda orquesta, cuyos desastrosos efectos

lamentan nuestros pobres labradores, nos ha sorprendido en traje de baño.

Y volvieron las golondrinas, esas oscuras y constantes viageras, azotando con sus alas los cristales en la rejas de las enamoradas de Becquer.

Todo pasa; todo vuelve.

La vida no es más que una interminable rueda.

\* \*

Castellon, como siempre, tardará en sacudir las perezosas plumas de su hamaca de verano.

Permanece inactivo como extasiado en la contemplación de su propia grandeza.

En otras partes por instinto de conservación contra esas inacabables y frías noches de invierno que se nos ofrecen en árida perspectiva, se unen todos los elementos dispersos, bullen proyectos y se establecen inteligencias encaminadas á hacer más animada y agradable la vida social. Aquí aguardaremos tranquilamente á que se hiele el mercurio limitándonos á examinar todas las mañanas el termómetro para conocer el mayor ó menor número de grados que señala, y ver si está en relación con el frío que sentimos.

\* \*

*La Gaceta* de Tortosa dedica en su crónica las más lisongeras y cariñosas frases en honor á nuestra humilde REVISTA.

Conocida como nos es la ilustración é importancia de dicha publicación, nos felicitamos altamente por el buen concepto que le ha merecido la nuestra, animándonos á proseguir la difícil tarea que hemos emprendido con tanta escasez de elementos intelectuales como riqueza de voluntad.

*La Gaceta* de Tortosa puede contar desde ahora con un lugar preferente en la REVISTA DE CASTELLON.

\* \*

También hemos recibido *La Ilustración Catalana*, magnífica publicación que ve la luz en Barcelona, digna de competir por sus artísticos grabados y bellezas del

texto, con las más importantes y del extranjero.

Recomendamos eficazmente abonados la suscripción suadidos de que no han ficados nuestros elogios.

\* \*

En Castellon se ha dado de una academia todas las carreras es así el que los jóvenes alguna de ellas, se fijar su residencia en notable perjuicio de su

Varios profesores de han reunido para remedio necesidad creando un objeto indicado, la cu tareas desde este día medio, número 46, pr

Dada la competencia de dichos profesos dudamos que sus servicios por un considerable nos.

\* \*

Por el buen nombre su prestigio y decoro, autoridades se opongan de espectáculos de la se ofreció al público la mo domingo en nuest

\* \*

En una de las noches mana, la congregación zaga, dió una velada l el salon de la escuela

Leyeron poesias valientes, mereciendo la que con el título *congregante*, leyó el j duch, y cuya composición ciado don José María

En los intermedios, da, dirigido por el em Francisco Tárrega, e las inspiradas obras d

La velada dió fin á

\* \*

texto, con las más importantes de España y del extranjero.

Recomendamos eficazmente á nuestros abonados la suscripción á la misma, persuadidos de que no han de hallar injustificados nuestros elogios.

\*  
\*\*

En Castellon se hacia sentir la necesidad de una academia preparatoria para todas las carreras especiales, evitando así el que los jóvenes que deseen abrazar alguna de ellas, se vean precisados á fijar su residencia en otros puntos con notable perjuicio de sus intereses.

Varios profesores de esta localidad se han reunido para remediar tan sensible necesidad creando una academia con el objeto indicado, la cual inaugurará sus tareas desde este dia en la calle de Enmedio, número 46, principal.

Dada la competencia que nos es conocida de dichos profesores y su objeto, no dudamos que sus servicios serán solicitados por un considerable número de alumnos.

\*  
\*\*

Por el buen nombre de Castellon, por su prestigio y decoro, rogamos á nuestras autoridades se opongan á la celebracion de espectáculos de la naturaleza del que se ofreció al público la tarde del penúltimo domingo en nuestro circo táurico.

\*  
\*\*

En una de las noches de la anterior semana, la congregacion de san Luis Gonzaga, dió una velada literario-religiosa en el salon de la escuela del Hospital.

Leyeron poesias varios jóvenes congregantes, mereciendo particular mencion la que con el título de *Suspiros de un congregante*, leyó el joven don Juan Calduch, y cuya composicion se debe al asociado don José Maria Gascó.

En los intermedios, el quinteto de cuerda, dirigido por el eminente profesor don Francisco Tárrega, ejecutó algunas de las inspiradas obras de su repertorio.

La velada dió fin á las doce.

\*  
\*\*

Parece que el Nuevo-Casino se halla animado de los mejores deseos para proporcionar este invierno algunas noches de culto recreo á sus socios.

Por lo pronto ha hecho una buena adquisicion, concediendo la plaza de pianista á nuestro paisano el señor Tárrega, que piensa por ahora permanecer entre nosotros, por lo cual felicitamos sinceramente á la junta de dicho casino.

Además está en tratos con una compañía de zarzuela y verso de cuyo inmediato arreglo se hacen los más felices augurios.

Solo falta que todos estos proyectos no queden en proyecto como generalmente acontece.

*El otro.*

## Seccion Científico-literaria

### EPIGRAMAS

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

### MES DE OCTUBRE.



- 1225.—Abandona Jaime I el sitio de Peñíscola.
- ».—1311.—El obispo Paholach bendice parte de las obras ejecutadas en la iglesia arciprestal de Morella.
- ».—1778.—Se inaugura en Castellon la casa-enseñanza de niñas, fundada por doña Isabel Ferrer y Giner.
- ».—1813.—Se bendice de nuevo la iglesia del convento de santo Domingo de Castellon, despues de abandonada por los franceses.
- ».—1837.—Se establece el oficio de sogueros en la casa de niños huérfanos de san Vicente de Castellon.
- ».—1838.—Son fusilados en el Forcall 96 sargentos procedentes de la division de Pardiñas, hechos prisioneros en la accion de Maella.

**Día 2.**—1412.—San Vicente Ferrer predica en Lucena.

».—1702.—Clemente XI concede una indulgencia plenaria á la cofradía de Nuestra Señora de Lidon, establecida en la villa de Castellon.

».—1715.—El consejo de Castellon dispone se construyan dos habitaciones en la nueva casa de la villa para instalar las oficinas.

».—1802.—Es asesinado en el camino de san José, término de Castellon, el escribano don Manuel Vicente.

».—1811.—Los franceses entran en Onda, huyendo los vecinos á los montes inmediatos.

».—1814.—Las señoras principales de la villa de Castellon, celebran en la iglesia parroquial una solemne fiesta religiosa en honor de la Purísima Concepcion, en accion de gracias por haber abandonado los franceses á España.

».—1829.—Llega á Castellon el infante don Francisco de Paula y su señora, hospedándose en el palacio del obispo y marchando al dia siguiente en direccion á Barcelona.

**Día 3.**—1272.—Jaime I ordena que no se moleste á los vecinos de Castellon, en el derecho que tienen de cortar leña en los montes inmediatos.

».—1339.—Pedro IV manda á la villa de Castellon continúe la construccion de sus murallas, invirtiendo el producto de la contribucion impuesta á sus vecinos.

».—1837.—Los carlistas posesionados de Borriol, atacan y dispersan á las tropas y nacionales de Castellon, mandadas por el comandante general don José de Riego, que fué muerto en la accion.

**Día 4.**—1319.—Muere en Peñíscola el primer maestro de la orden de Montesa, fray Guillem de Eril.

».—1337.—Los vecinos de Castellon suplican á Pedro IV no enagene la villa ni la separe de su corona.

».—1668.—Nace en Cati Francisco Sales, fué sacerdote y escritor.

».—1688.—Se bendice la iglesia reedificada de san Juan en Castellon.

».—1745.—Llega á Castellon á confirmar, el obispo de Teruel, y se hospeda en el convento de monjas Capuchinas.

».—1824.—En la iglesia parroquial de Castellon, se celebra un solemne *Te-Deum* por haber desaparecido el cólera morbo de la poblacion.

».—1837.—Cabrera fusila en el barranco de Villafranca, á 40 nacionales cojidos prisioneros en Silla y Burriana.

».—1601.—Fúndase en la ciudad de Segorbe el convento de la orden de san Francisco (\*) (1).

**Día 5.**—1336.—Pedro IV confirma á la villa de Castellon, todos los privilegios de franqueza concedidos por los reyes don Jaime y don Alfonso.

».—1713.—Nace en Alcalá de Gisvert Agustín Bruno Zaragoza y Esbrí, fué sacerdote y escritor.

».—1808.—Se publica en Castellon por medio de bando, la instalacion de la Suprema Junta central, siendo recibida la noticia con grandes demostraciones de regocijo.

».—1832.—Grandes lluvias que invaden la parte baja de la plaza Nueva y el arrabal de san Roque de Castellon.

».—1837.—Pernoctan en Zurita de paso para Benifazá, 3,015 prisioneros de la division del general Pardiñas derrotada en los campos de Maella.

**Día 6.**—1332.—Jaime II prohíbe que en la villa de Castellon se entre más vino forastero que el que necesite cada vecino para su consumo, bajo la pena de 60 libras.

».—1368.—El infante don Juan renuncia la donacion hecha por su padre el rey don Pedro, de las villas de Castellon y Villareal.

».—1459.—El capitulo de la orden de Montesa concede el derecho de *Locedo* á los vecinos del lugar de Villafamés.

».—1833.—Invadido Castellon por la epidemia cólerica, se expone á la veneracion pública en la iglesia parroquial, la imágen del Santo Sepulcro que con este objeto fué trasladada con toda solemnidad desde su capilla de la Sangre.

».—1860.—Se bendice el cementerio nuevo de Castellon, cuyo primer cadáver se enterró el 13 de Mayo de 1861.

».—1874.—Llega á Castellon la brigada Araoz saliendo al siguiente dia para Villareal.

**Día 7.**—1570.—Fray Rodrigo de Solís, funda en la ermita de Nuestra Señora del Loreto, extramuros de Jérica, un convento de la orden de san Agustin, bajo la invocacion de Nuestra Señora del Socorro.

».—1606.—Pablo V concede al general de la orden de san Agustin, fray Juan Bautista de Aste, licencia para fundar en el convento de san Agustin de Castellon, una cofradía en honor de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa.

».—1823.—Se recibe en Castellon la noticia

(1) Las efemérides que aparezcan en esta seccion seguidas de asterisco, se nos remiten por el colaborador don G. V. M. como consignadas en el número anterior.

de la libertad de Fernan

de su cautiverio de Cádiz  
**Día 8.**—1401.—El

que la feria que se celebra de Todos Santos, se tra

drés, apóstol, y dure lo

».—1443.—Alfonso

da pan ni vino en las p

».—1446.—La reina

los jurados de Castellon

antigua por necesitarlo

».—1787.—Una gra

partes el puente de Vil

construccion, sin que s

».—1813.—De órden

minaban la villa de C

iglesia parroquial un

toma de Moscou.

**Día 9.**—1336.—Ped

cinco de Villafamés, t

cedidos por sus anteces

».—1409.—Concluy

fundado en la villa de

cacion de Nuestra Señ

».—1542.—Carlos I

rriana el poder ostenta

de armas tres coronas

gules (fondo azul).

».—1611.—Los pro

Cardona y nuevos pob

Geldo, Sierra de Es

otros, establecen con

tierras de dichos valles

».—1874.—El brig

de los carlistas en Cu

se dirige á Madrid baj

de la libertad de Fernando VII, que había salido de su cautiverio de Cádiz.

**Día 8.**—1401.—El rey don Martín manda que la feria que se celebraba en Almazora el día de Todos Santos, se traslade al día de san Andrés, apóstol, y dure los veinte días siguientes.

».—1443.—Alfonso III ordena que no se venda pan ni vino en las paradas de Castellón.

».—1446.—La reina doña María prohíbe que los jurados de Castellón vendan la casa abadía antigua por necesitarlo el prior de Vall de Crist.

».—1787.—Una gran avenida cubre por todas partes el puente de Villareal cuando estaba en construcción, sin que sufriese ningún daño.

».—1813.—De orden de los franceses que dominaban la villa de Castellón, se celebra en la iglesia parroquial un solemne *Te-Deum* por la toma de Moscú.

**Día 9.**—1336.—Pedro IV confirma á los vecinos de Villafamés, todos los privilegios concedidos por sus antecesores.

».—1409.—Concluyen las obras del templo fundado en la villa de Castellón, bajo la invocación de Nuestra Señora la Madre de Dios.

».—1542.—Carlos I concede á la villa de Burriana el poder ostentar en su bandera y escudo de armas tres coronas de oro sobre campo de gules (fondo azul).

».—1611.—Los procuradores del duque de Cardona y nuevos pobladores del Valle de Uxó, Geldo, Sierra de Eslida, Fanzara, Laudeu y otros, establecen concordia sobre las casas y tierras de dichos valles.

».—1874.—El brigadier Iglesias, prisionero de los carlistas en Cuenca, llega á Castellón y se dirige á Madrid bajo palabra de honor á gestionar su canje.

**Día 10.**—1386.—Pedro IV manda al gobernador de Castellón no se entrometa en las causas pertenecientes á los justicias.

».—1586.—Atacan los turcos la torre de Cap y Corp situada en la costa de Oropesa.

».—1689.—Acuerda el consejo de Castellón construir un horno de pan cocer en el arrabal de *les Forques*.

».—1811.—Se rinde el castillo de Oropesa al general Suchet, después de una heroica resistencia hecha por el capitán don Pedro Golti con 250 hombres y cuatro cañones.

».—1835.—Los carlistas atacan al pueblo de Rosell y son rechazados por sus vecinos, distinguiéndose entre ellos por su valor, una mujer llamada Micaela.

**Día 11.**—1288.—Verifícase un convenio en-

tre el cabildo y obispo de Tortosa, y don Domingo Beltall, arcipreste de Morella, cediendo éste las dos terceras partes del diezmo del Forcall, Cinchtorres y Salvatoria, á cambio de tener el derecho de presentar personas para las rectorías.

».—1316.—Jaime II previene á Gilaberto Centelles, reduzca á feudo los establecimientos dados á 100 pobladores de la puebla de Nules.

».—1811.—Sale de Castellón el mariscal Suchet con numerosas tropas para atacar el castillo de Murviedro.

».—1840.—Se publica en Castellón la noticia del tratado de paz verificado entre el general Espartero y el general carlista Maroto.

**Día 12.**—1687.—Verifícase en la iglesia de santa María de Castellón oposiciones para el cargo de organista y maestro de capilla, á presencia de los jurados y el representante de la cartuja de Vall de Crist, habiendo obtenido la plaza don Jaime Muñoz.

».—1819.—Celebranse en Castellón solemnes rogativas á causa de la epidemia que afligía á la isla de León, Sevilla, Cádiz y otras poblaciones del litoral, acordándose desde este día poner guardias en las cuatro principales puertas de la villa tapiando las demás.

**Día 13.**—1549.—El obispo *in-partibus* fray Miguel Maiques, consagra la nueva iglesia de la cartuja de Vall de Crist, sita en el término de Altura.

**Día 14.**—1444.—La reina doña María ordena que la feria de Castellón que empezaba el día de san Marcos evangelista en adelante, se verifique el día de san Vicente mártir con la misma duración de quince días.

».—1661.—Toma posesión del cargo de asesor de la gobernación de Castellón, el doctor don Luis Pastor y Beltrán.

».—1684.—Se coloca en su nueva capilla del convento de Jesús Nazareno de Caudiel, la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Niño Perdido.

».—1724.—Se coloca la primera piedra de la iglesia de la virgen de Lidon construida en el término de Castellón, con licencia del obispo de Tortosa don Bartolomé Camacho y Madueño.

».—1731.—El infante don Carlos hijo del rey Felipe V, en su viaje á Parma, se detiene en Benicasim, y en la playa junto á la torre de san Vicente, en dos barracas que se construyeron al efecto, tuvo lugar la comida con asistencia de autoridades y personas notables del pueblo y do-

Castellon, permaneciendo unas tres horas y marchando despues á Torreblanca.

».—1734.—Nace en Benasal Cristóbal Fabregat y Forés, fué notable profesor de medicina y escritor.

Dia 15.—1435.—La reina doña Maria invita á la villa de Castellon á las córtes generales convocadas en Monzon.

».—1793.—Grandes lluvias, se desborda el rio Seco é invade las partidas de Coscollosa, Canet, Travesera, Zafra, Ramell y La Mota, del término de Castellon, convirtiéndolas en una laguna; el agua subió cinco palmos sobre la canal de la acequia del rio, y tambien invadió el agua el arrabal de san Roque, las calles de Villamargo, Gumbau, Coloro y casa de los niños de san Vicente, con el agua que desembocaba por la puerta del Olmo.

».—1808.—Se celebran en Castellon tres dias de fiestas por la formacion del la Junta Suprema central, colocando en la fachada de la casa capitular, el retrato de Fernando VII pintado en tres dias por don Joaquin Oliet.

».—1837.—Invaden las tropas de don Cárlos el término de Castellon, cortan las aguas, saquean alquerías, roban ganados y cometen muchos atropellos.

».—1852.—Se termina en Segorbe la gran valla titulada de Molinos-abajo, construida para el mejor riego de las huertas de dicha partida (\*).

X. y Z.

## Las tres grandes invenciones de la Edad Media

### III.

#### LA IMPRENTA.

Antes de hablar de esta *invencion divina*, como la llamaba Luis XII, preciso es arrojar una mirada sobre el arte caligráfico de los pueblos antiguos. Escribian estos con cañas impregnadas en sustancias tintóreas, ya sobre la corteza del árbol llamada *liber*, ya sobre pieles de animales. Los egipcios inventaron el papiro, y los de Pérgamo el pergamino, pero como quiera que fuesen muy costosos semejantes materiales, se emplearon solamente en obras de cierta importancia. Para los usos comunes y ordinarios, valianse de tablillas enceradas que

ofrecian la ventaja de servir para muchas veces, por la facilidad con que se borraban las letras calcadas en ellas, mientras que el liber, el papiro y el pergamino, sobre ser más caros, no servian más que una vez.

Escribiase sobre las tablillas con un punzon de acero ó marfil llamado *stylum*, voz que significando en un principio el instrumento agente de la escritura, ha venido luego á valer tanto como «la manera peculiar de espresarse que tiene cada autor.» El *stylum* remataba por un lado en punta para hendir la cera, por el otro en una bolita destinada á borrar lo escrito. Como se vé, era este sistema más que escritura, un remedo de la talla, en el cual la cera hacia el oficio de piedra y el *stylum* de cincel.

Para los escritos en pergamino, papiro ó liber, empleábase el *calamus* y una tinta compuesta de negro de humo disuelto en goma y vitriolo ó vinagre; (1) unianse luego unos á otros, arrollándose alrededor de un cilindro de madera ó marfil que sujetaba una de las estremidades de aquella larga cinta ó *volúmen*. Este método imperfectísimo de encuadernacion, duró largo tiempo, si hemos de creer á los arqueólogos que nos aseguran haber sido Julio César el primero que encuadernó los libros en la forma que nosotros lo hacemos. Semejante forma, unida á la circunstancia de que los pergaminos no se escribian sino por un solo lado, hacia los libros difícilmente manuable. Libro, rollo ó volúmen habia, que enrollado, no podia llevarlo un hombre debajo del brazo, y estendido, alcanzaba muchos centenares de varas.

En un principio no se conocia más que una sola forma de letra (la mayúscula), pero la necesidad de copiar velozmente dió origen á la minúscula, que, como su mismo nombre lo indica, era letra reducida á menor tamaño. Con ella y por la misma razon, nacieron las abreviaturas, contracciones ó nexos, formando un verdadero arte. La taquigrafía no es una invencion moderna como vulgarmente se cree, puesto que la conocieron Tiron, Liberto de Marco Tulio, Séneca, Quintiliano y otros muchos de los cuales nos dicen Orígenes y San Gerónimo que escribian por signos. Este arte y el de los copistas estuvieron vinculados en los esclavos hasta la aparicion del cristianismo, en cuyo tiempo los monjes se apoderaron del último. En cuanto al primero, lo dejaron perder.

La dificultad de proporcionarse papiro ó per-

(1) Tum quaritur crassus calamo quod pendeat humor, nigra quod infusa vanescat sepiá lympha, etc.—PERSIO SAT.

gamino para escribir, ju rancia y fanatismo de l media, fué causa de que literarios entonces, que hordas germánicas, los Gengis-Kan. Los *auto* rrar la «Encida de Virg de César,» para copiar s crilegamente lavados, una coleccion *histórica* A estos libros es á los q ¡Oh! dice el abate Mai q ellos las «Oraciones de sos de Sedulio, *En Cice romana, indignisimis ten* cuántos otros tesoros e sepultados bajo el latin *dor* desconocido! Por f la edad media borraban para escribir *coplas*, nos para resucitar á Ovidio

Estremadamente imp el oficio de librero. «L historiador de los tiemp sin rival al cual como á la peletería para adoba para escribir las letras, las iniciales, la cineclac de los libros, y hasta la cerlas con piedras preci A pesar de las mutila neseme la digresion an mas las obras clásica tampoco estas, para es obras como nacieron en ces hubo de echarse ma mada *pergamino de paño* jeron en el mundo crist que estos á su vez recib nos, pero sea lo que fue tores, los islamitas lo usaron en Occident lencia las primeras po ron.

Habiase hallado abu escribir, pero no basta tar los errores de los destiguraban el texto d donado el ingenio fabr das de paladines y p sustituyese á la pluma ser la imprenta.

La China, ese puebl á la vez, parece haber



gamino para escribir, juntamente con la ignorancia y fanatismo de los hombres de la edad media, fué causa de que se perdiesen más tesoros literarios entonces, que los que destrozaron las hordas germánicas, los árabes y los tártaros de Gengis-Kan. Los *autores* no titubeaban en borrar la «*Encida de Virgilio*» ó los «*Comentarios de César*,» para copiar sobre los pergaminos sacrilegamente lavados, un libro de caballería ó una colección *histórica* de milagros ridículos. A estos libros es á los que se llama *palimpsestos*. ¡Oh! dice el abate Mai que descubrió en uno de ellos las «*Oraciones de Ciceron*» bajo unos versos de Sedulio, *¡En Ciceronem, en lumen facundiae romanae, indignissimis tenebris circumscriptum!* ¡Y cuántos otros tesoros como este, permanecerán sepultados bajo el latín bárbaro de algun *escribidor* desconocido! Por fortuna, si las gentes de la edad media borraban á Tibulo y á Ovidio, para escribir *coplas*, nosotros borramos las *coplas* para resucitar á Ovidio y á Tibulo.

Estremadamente importante era en esta época el oficio de librero. «La librería, dice el gran historiador de los tiempos modernos, era un arte sin rival al cual como á soberano rendian culto, la peletería para adobar las pieles, la caligrafía para escribir las letras, la pintura para iluminar las iniciales, la cinceladura para tallar las tapas de los libros, y hasta la joyería, para enriquecerlas con piedras preciosas.»

A pesar de las mutilaciones bárbaras (y perdónese me la digresion anterior) de que eran víctimas las obras clásicas paganas, no bastaban tampoco estas, para escribir sobre ellas tantas obras como nacieron en aquella época, y entonces hubo de echarse mano de una sustancia llamada *pergamino de paño*, (el papel) que introdujeron en el mundo cristiano, los árabes. Dícese que estos á su vez recibieron el papel de los chinos, pero sea lo que fuere, inventores ó introductores, los islamitas fueron los primeros que lo usaron en Occidente, y Ceuta, Dénia y Valencia las primeras poblaciones que lo fabricaron.

Habiase hallado abundante materia sobre que escribir, pero no bastaba esto, era necesario evitar los errores de los copistas que mutilaban ó desfiguraban el texto de las obras que habia perdonado el ingenio fabricante de Salmodias y Vidas de paladines y para ello buscóse algo que sustituyese á la pluma. Este algo, solo podia ser la imprenta.

La China, ese pueblo inventor y estacionario á la vez, parece haber sido su descubridor. En

este pais, desde muchos años antes, calcábase la escritura sobre madera, de relieve y al revés, y una vez hecha así la plancha matriz, se extendia sobre el papel que reproducia los signos al derecho. Por este método que se llama *Estereotipia*, imprimiéronse en Europa desde el año 1400, libros, estampas y naipes, pero el célebre Guttemberg imaginó sustituir á la plancha entera, caracteres movibles, y colocar sobre ellos, el papel sujeto á cierta presion. Hé aquí la prensa.

Guttemberg la estableció por primera vez en Strasburgo el año 1450, por mas que algunos hayan pretendido rebajar su gloria, suponiendo que habia sido descubierta muchos años antes por un platero flamenco. Toscos, como era natural, fueron los primeros productos de este maravilloso invento. Imprimióse por un solo lado del papel, en letras góticas, con renglones desiguales y sin numeracion de hojas, pero habiase dado el primer paso y era suficiente; el génio perfeccionador de los europeos no se detuvo como el de los chinos. Los impresores que sucedieron á Guttemberg, mejoraron los tipos, fundiéndolos en moldes, en lugar de grabarlos á mano, inventaron la letra cursiva, los espacios para dar igual extension á todas las líneas, imprimieron las hojas por ambos lados, ó sea á páginas, dieron indice á los libros y redujeron su tamaño.

La imprenta se estendió en breve por todo el mundo, llegando á España el año 1474 en que la ciudad de Valencia imprimió una «*Coleccion de cantares á la Santísima Virgen Maria*.» Los españoles fueron los que produjeron el primer libro que apareció en América impreso por el método actual. Desde el año de 1450 al 1500 vió la luz pública una multitud de libros á los que se llama *incunables* y entre los cuales se ha convenido en reconocer como el más antiguo, la Biblia llamada *Mazarina*.

Los efectos que produjo la prensa, fueron: destruir para siempre el oficio de copista, limpiar de errores los originales, disminuir el precio de los libros, generalizando la ciencia que hasta entonces habia sido patrimonio de unos pocos, y finalmente, salvar multitud de obras que sin ella hubieran perecido.

Para concluir este artículo, transcribiré lo que de la imprenta dice el inmortal Victor Hugo en su mejor novela. «La invencion de la imprenta es el acontecimiento más grande que registra la historia, es la revolucion madre, es el símbolo de la humanidad que se transfigura, es una máquina gigante que aspira sin cesar el jugo inte-

lectual de la sociedad, es la segunda torre de Babel del género humano.»

DIONISIO J. DELICADO Y RENDON.

### LA PÁGINA DEL DESTINO

Ya era la una de la madrugada y aun luchaba no hace muchas noches para llenar unos folios que tenía delante; pero luchaba inútilmente, porque una somnolencia invencible me dominaba, mi pluma se quedaba inmóvil entre los dedos, mi vista vacilaba como luz que se estingue, mi mente desmayaba en el sopor, mis párpados contra mi voluntad se cerraban, y mi cabeza ya se había doblado más de una vez repentinamente y con todo su peso hacía adelante y hacía los lados.

Fué preciso ceder. Despojado de mis ropas con toda la prisa del que desea y necesita tomar cuanto antes la horizontal, apagada la luz y tendido en la cama, no tardé muchos segundos en hallarme entre los brazos de Morfeo.

Apenas dormido empecé á soñar. Me hallé de improviso transportado en los lugares donde había sufrido una de las mayores calamidades de mi vida. Hallábame en un camino lindante con la estensísima llanura de las Pampas en la república argentina: Persona alguna distinguíase en toda la estension que la vista abarcaba; el hambre y la sed me devoraban. Era el tercer día de una larguísima marcha, y rendidos por el cansancio ya negábanse mis miembros al movimiento. En bosques cercanos algunas fieras dejaban oír sus espantosos rugidos.

Padecía horriblemente y no tardé mucho en verme imposibilitado de proseguir caminando por la debilidad y la fatiga. Sentéme entonces sobre una piedra y apoyando los codos sobre las rodillas y la cabeza sobre las manos, me pregunté lleno de angustia: ¿será posible que muera de hambre y fatiga?

Y de repente una voz cavernosa vibró en los espacios é hirieron mis oídos estas palabras:

No, no morirás.

Levanté la cabeza, miré y ¡qué horror! quedé aterrado. Un gigante negro, monstruoso, horrible, estaba delante de mí llevando un enorme libro debajo del brazo izquierdo.

Mi primer ímpetu fué echar á correr; pero puesto de pié me faltaron las fuerzas y quedé

como petrificado, mirando al mónstruo y temblando azorado.

No te asustes y no temas, jóven, dijo el titan. Soy el Destino que vengo á animarte para que salgas de este trance apurado, porque no ha llegado todavía tu última hora. Todos los mortales se hallan sujetos á mi albedrío y nadie puede evadir la fatalidad de su suerte que tiene marcada en su libro desde antes del principio del mundo. ¿Ves estas flores que aquí se distinguen? Y adelantó con esto el libro, que más que libro pedestal de una gran columna parecía, abriéndole en una de sus últimas páginas é inclinándose al alcance de mi vista. Al que lo toque por su turno esta página, tendrá una existencia afortunada y dichosa. ¿Ves las espinas y abrojos en esta otra dibujados?—y al decir esto dió vuelta á la hoja—esta será una existencia desgraciada. En esta otra,—y volvió otra hoja—hay flores y espinas; esta será una existencia accidentada. Cada página está dividida de arriba abajo,—y con el dedo me lo iba indicando,—en doscientas divisiones ó grados; estos son años. Antes que el mundo existiera yo me entretuve en marcar en todas las páginas de mis libros como éste flores y espinas segun mi capricho. Cuando el milésimo libro se concluya,—y está en su fin el 564,—habrá un cataclismo en el mundo y habré concluido mi misión. Con esto, yo pensé desde un principio, nadie podrá quejarse de parcialidad ó injusticia por su suerte, pues ésta está determinada hace millares de años sin preferencia alguna. Solo podrá quejarse de haber llegado al mundo con más ó menos oportunidad. Porque en cuanto un hombre nace abre el libro y en la página que por su turno le corresponda trazo una línea más corta ó más larga, ó un punto solo, segun mi humor ó la prisa, línea que segun el número que recorra de estas divisiones ó grados, determina la duración de su existencia. Ahora puedes proseguir tu camino y dentro de una hora hallarás un alma caritativa que apagará tu hambre y tu sed y proporcionará á tu cuerpo el descanso que necesita.

Y calló, cerrando el libro-casa que repuso, como si tal cosa debajo del brazo.

Algo más repuesto yo del asombro y espanto que en un principio me causara la aparición del mónstruo, y viendo que se disponía á partir ¡pero dime, esclamé, cuándo dejaré yo de vivir á merced del acaso y de verme combatido por todas las contrariedades del infortunio y la escasez? ¿Cuándo dejaré de arrastrar una existencia tan miserable? ¿Cuándo se acabarán mis desdichas?

Enséñame mi página, si es en la parte que debo a... que en ella has trazado... sepa si mi suerte será... cesivo.

No quieras saberlo, co... roza que contrastaba con... enorme cuerpo, echó á co... á volar hacia la dirección...

Yo no sé por qué reso... cedió, pero el hecho es q... sancio, ni debilidad, di á... con su misma ligereza... y dando gritos desaforad... y me enseñara la pági... cuando me despertaron... rribles golpes que se die... cidos por los vecinos qu... lo que sucedía ó qué escú... á las dos de la madrug... modo alarmando al veci...

Sueño fué y sin embar... impresionado, que cuant... por sueño lo tengo, y h... lucha con mi suerte, da... narme.

Porque por mucho qu... ble variar lo que en mi p...

Hé examinado toda r... servar si en mi camino... guna flor.

Ninguna.

Estudiante por equív... cuando debía haber sido... poder concluir mi car... concluiría, militar cu... paisano cuando me conv... chos años solo por el m... to con indecibles traba... calamidades, militar n... sitaria no serlo, casado... denado á vivir casi siem... muy instruidas, muy... compensa de mis conse... mendas coces, siempre... tos y padecimientos.

No ha habido flores... espinas.

No hay duda, en aq... no en que el Destino... mal humor, no estaba... flores no puso más que... ciles de hacer.

Enseñame mi página, si está en ese libro, ó dime si en la parte que debo aun recorrer de la línea que en ella has trazado hay algunas flores, y sepa si mi suerte será ménos perversa en lo sucesivo.

No quieras saberlo, contestó, y con una ligereza que contrastaba con el aspecto pesado de su enorme cuerpo, echó á correr, y más que á correr á volar hacía la dirección que yo debía seguir.

Yo no sé por qué resorte movido, ni como sucedió, pero el hecho es que sin sentir ya ni cansancio, ni debilidad, di á correr detrás de él casi con su misma ligereza y velocidad, llamándole y dando gritos desaforados para que se detuviera y me enseñara la página. Y en esto estaba cuando me despertaron con sobresalto unos terribles golpes que se dieron en mi puerta, producidos por los vecinos que venían á enterarse de lo que sucedía ó qué escándalo era aquel para que á las dos de la madrugada se gritase de aquel modo alarmando al vecindario.

Sueño fué y sin embargo, de tal manera me ha impresionado, que cuanto más lo recuerdo ménos por sueño lo tengo, y he decidido renunciar á la lucha con mi suerte, darme por vencido, resignarme.

Porque por mucho que haga no me será posible variar lo que en mi página ya está marcado. Hé examinado toda mi vida pasada para observar si en mi camino habia tropezado con alguna flor.

Ninguna.

Estudiante por equivocacion de mis padres, cuando debia haber sido cualquier otra cosa, sin poder concluir mi carrera cuando necesitaba concluir, militar cuando debia ser paisano, paisano cuando me convenia ser militar, por muchos años solo por el mundo ganando el sustento con indecibles trabajos, sufriendo mil y una calamidades, militar nuevamente cuando necesitaria no serlo, casado debiendo ser soltero, condenado á vivir casi siempre entre personas, sino muy instruidas, muy afortunadas que para recompensa de mis consejos suelen pegarme tremendas coocs, siempre entre privaciones, disgustos y padecimientos.

No ha habido flores, no ha habido más que espinas.

No hay duda, en aquel momento antimundano en que el Destino trazaba mi página, tenia mal humor, no estaba para dibujos y en vez de flores no puso más que espinas, que son más fáciles de hacer.

Para mayor certidumbre he repasado la vida de algunos grandes que fueron muy desgraciados, vidas que suelen citar mis amigos para alentarme y evitar mi abatimiento. Yo las he repasado para cerciorarme de si el Destino solia poner flores en la segunda mitad de la vida.

Nada, ni esto siquiera. Cuanto más las examino, más me persuado de la buena estrella que favoreció con tiempo y oportunidad á esos grandes, ó mejor dicho que cuando el Destino mezclaba flores y espinas, hacia la mezcla en los principios del dibujo ó de la página.

Si á Shekespeare no le hubiesen aprovechado para llevarle la escena hasta sus mismas travesuras, habria matado toda su vida carneros y becerros en la carnicería de su padre. A los 25 años, por el contrario, pudo comprarse una casa con el producto de sus obras.

Lincoln, sin la proteccion decidida de su principal Offut, no hubiera pasado de mozo de almacén.

Sin la ayuda de un tío suyo Cobden, no habria capitaneado hace 40 años en Inglaterra la liga contra la ley de cereales, sino que estaria aun guardando ganados; ni Franklin habria inventado el pararrayos sin el gran resultado que obtuvo, aun muchacho, en la venta de su periódico y almanaque.

Beranger debió el fundamento de su educacion literaria á un tipógrafo; y Heine sin los tres sueldos semanales que le daba su padrino para procurarse lecciones de latin hubiera sido un tejedor.

Y otros muchos por el estilo, en cuyos primeros años pueden fácilmente distinguirse las flores salpicadas entre las espinas por la inexorable mano del Destino.

No es esto decir que no haya habido grandes hombres que toda su vida ó hasta sus últimos años fueron desgraciados.

Allí están Colon, Cervantes, el Tasso y otros muchos así en el mundo antiguo como en el moderno. Pero estos llevaban una mision providencial que cumplir ya en artes, ya en política, ya en literatura, ya en ciencias, ya en otro concepto, y haciéndose superiores al Destino la cumplian, pese á todas las desdichas, á todas las dificultades y á todos los obstáculos que se opusieran á ello.

Pero yo que desde hace muchos años he conocido que no tengo ninguna mision providencial que cumplir; yo que me he persuadido de que el Destino solia ensarzar las flores con las espinas en el principio de las páginas, y raras

veces al medio ó al fin; yo que por haber hecho mi ingreso en el mundo demasiado pronto ó demasiado tarde, tengo casi la certidumbre de que en la Página de mi Destino no hay más que espinas, ya no quiero luchar para mejorar mi suerte; me resigno, me conformo con ella.

J. CEPPI.

### EL GERANIO Y LA VIOLETA

Un galan de gentil porte  
y de estirpe noble y clara,  
de su castillo á la corte  
llegóse á elegir consorte  
que á su linaje cuadrara.

Ya entre damas de hermosura  
y de encumbrada ralea  
y de gallarda apostura,  
se enamoró sin cordura  
de una jóven pobre y fea.

Fué tan raro proceder  
por las bellas comentado.  
¿Qué menos pudiera ser  
asunto de este valer  
y por mujeres tratado?

Cuando discurriendo un dia  
por su jardin, cierta hermosa,  
del galan en compañía,  
vió una violeta que habia  
junto á un geranio de rosa.

—Unidas, dijo, dos flores,  
y entre ellas cuánta distancia!  
En una solo hay primores  
de formas y de colores,  
en otra solo fragancia:

Y añadió:—Advertid qué cosa!  
La que la vista recrea,  
no agrada cual la olorosa!  
—Ved por qué entre tanta hermosa,  
escogi yo mujer fea.

Camila Calderon.

¿A.....

La mariposa gira  
En torno de la luz que al fin la abrasa  
Sin que pueda poner prudente tasa  
Al ciego afan que su fulgor la inspira.

Mi alma es mariposa  
Que con afán creciente,  
De tus miradas al iman ardiente  
En tus ojos se abrasa, niña hermosa.

José Fola Iguarvide.

### ALBORADA

Yo quisiera saber lo que susurran  
Los insectos que cruzan los espacios,  
Yo quisiera saber lo que se dicen  
Las aguas que murmuran por los prados.  
Lo que entre si los árboles se cuentan,

Yo quisiera saber;  
¡Bien quisiera saberlo!  
¡Más nunca lo sabré!

Más fácil fuera adivinar qué piensas  
Cuando de amor suspiro yo á tu lado,  
Fuera más fácil comprender que dicen.  
Esos tus ojos al mirarme lánguidos.  
Más fácil fuera, sí, saber si encuentras  
Que de tu amor mi amor el imán es,  
Más fácil, niña fuera  
¡Pero tampoco nunca lo sabré!

JOAQUIN COSTEA.

Setiembre 16—82.

### MONO-MANIA.

El hombre, á pesar del tono  
con que se exhibe en el mundo,  
segun un sabio profundo  
debe su origen al mono.

Y en efecto, examinado  
cualquier hombre atentamente,  
se vé que es únicamente  
un mono perfeccionado.

Ya veo que el abolengo  
no debe agradar gran cosa  
á toda mujer hermosa,

y mis escrúpulos t  
de que piense qu  
en este asunto he  
con el fin delibera  
de calumniar nues  
pero yo, en defe  
diré que calme su  
ó que se lo cuente  
que inventó la tec  
Y si aun esto n  
ante sus ojos, gal  
usando del conson  
añadiré que es mu

Decía, pues, qu  
cualquier hombre  
de un mono perfe  
presenta todo el a

Y en prueba de  
van por ahí cabal  
que son monos ve  
sin perfeccionarles

Mas si álguien  
yo á la verdad nu  
que levante al pu  
dándose por aludi

Y el mundo ver  
procedo ó no con  
resolviendo si en j  
merece el dictado

Por degradacio  
cautivo con esfera  
de etapa en etapa  
llega á mono, no

Y el mono en e  
siempre continúa  
va poco á poco su  
la humana trasfor

con la diferenc  
de que nunca el p  
se ha sabido del  
que les afeita la c

Y hasta casi si  
por más que mi a  
dé para decir mot  
que por ellos me

Ponedle á un n  
capa y espada, y  
¡vive Dios! ¿no q  
convertido en alg

Convengo, sí,  
del racionio, es  
que tienen de imi  
ó maravilloso ins

Pero que diga

y mis escrúpulos tengo  
de que piense que yo plaza  
en este asunto he tomado  
con el fin deliberado  
de calumniar nuestra raza;  
pero yo, en defensa mia,  
diré que calme su agravio,  
ó que se lo cuente al sabio  
que inventó la teoría.

Y si aun esto no me abona  
ante sus ojos, galante,  
usando del consonante  
añadiré que es muy mona.

Decía, pues, que en efecto  
cualquier hombre, bien mirado,  
de un mono perfeccionado  
presenta todo el aspecto.

Y en prueba de esto acabada,  
van por ahí caballeros  
que son monos verdaderos  
sin perfeccionarles nada.

Mas si álguien queda ofendido,  
yo á la verdad nunca cedo,  
que levante al punto el dedo  
dándose por aludido.

Y el mundo verá si yo  
procedo ó no con malicia,  
resolviendo si en justicia  
merece el dictado ó no.

Por degradacion el hombre  
cautivo con esfera ruin  
de etapa en etapa, al fin,  
llega á mono, no os asombre.

Y el mono en evolucion  
siempre continúa ascendiendo  
va poco á poco sufriendo  
la humana trasformacion;

con la diferencia sola  
de que nunca el paradero  
se ha sabido del barbero  
que les afeita la cola.

Y hasta casi sin progreso,  
por más que mi arranque altivo  
dé para decir motivo  
que por ellos me intereso.

Ponedle á un mono gentil,  
capa y espada, y con esto  
¡vive Dios! ¿no queda presto  
convertido en alguacil?

Convengo, sí, en que es distinto  
del raciocinio, ese don  
que tienen de imitacion  
ó maravilloso instinto.

Pero que diga la Historia

si todos los sabios juntos  
pudieron marcar los puntos  
de esa línea divisoria.

Hay mono, de inteligencia  
tan poderosa y aguda,  
que concibe más, sin duda,  
que algunos *hombres de ciencia*.

Conozco abogado yo,  
que en su pellejo no cabe  
y ménos que un mono sabe  
de las leyes que aprendió.

Cuya inteligencia anémica  
hace decir á su labio  
que basta para ser sabio  
tener patente académica.

Y necios que se dan tono  
de sapientísimos criticos  
cuyos cérebros raquíticos  
discurren ménos que un mono.

Me dirán que sobre todo,  
aunque se vista de seda  
mona la mona se queda;  
no hay de humanizarla modo:

pero tambien, á fé mia,  
hay entre la humana tropa  
quien desnudo de su ropa  
aun al mono envidiaria.

Luego no es tan arbitrario  
lo de aquel sabio varon  
de que el hombre en conclusion  
es del mono originario.

*José Fola Iguíbide.*

## Seccion Bibliográfica



COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.

—Es creencia comun entre las  
personas que no se han dedi-  
cado á la enseñanza, que es  
sumamente fácil compendiar

en pocas páginas el contenido de una  
asignatura; pero todo aquel que por  
una circunstancia cualquiera, haya te-  
nido que hacerlo algun tiempo, com-  
prende cuanto tiene de ilusoria la opi-  
nion antes enunciada, al conocer las  
obras á la juventud destinadas. Muy pocos li-  
bros son los que reúnen las debidas condiciones  
para que produzcan en la enseñanza los sazona-

dos frutos que sus autores al escribirlos, se habian propuesto. Cuando alguno de ellos las reunen, presta á la juventud un señalado servicio, que nunca será debidamente recompensado, si prescindimos de la satisfaccion y de la gloria que por ello pueda caberle. No hablamos de la utilidad material, porque nula ó muy escasa será la que haya de producirle á su autor la composicion de una obra cualquiera, y especialmente de las de carácter didáctico. Exigen éstas en su autor profundo conocimiento de la materia, discernimiento para saber lo que debe elegirse como más acomodado á la inteligencia de los alumnos y de mayor valor científico y la apreciacion debida de la índole de los mismos. Pocos son ciertamente los que poseen estas cualidades, y por eso es raro que se publiquen obras destinadas á la enseñanza que posean las cualidades debidas; y por lo mismo tambien es perfectamente recibida por los amantes de la instruccion, aquella que las posee.

Si no alcanza la perfeccion, se aproxima mucho á ella en nuestro concepto, la obrita que con el título anunciado acaba de publicar el modesto cuanto instruido profesor de este instituto don José Sanz Bremon. Discernimiento en la eleccion de aquellos hechos de la historia pátria, cuyo conocimiento sea verdaderamente interesante, concision en la expresion y pureza y claridad en el lenguaje, cual conviene á la índole de los jóvenes alumnos, á quienes está dedicada, son entre otras las principales cualidades que resultan en la obrita del profesor mencionado. En cuanto al método, creemos que ha hecho perfectamente bien al separarse en la esposicion de los hechos, especialmente en la historia moderna, del que generalmente siguen los autores al exponerlos sin la debida distincion, haciéndolo por lo mismo sumamente difícil á la memoria y comprension de los mismos hechos.

Nuestra pátria, especialmente en los primeros reinados de la casa de Austria, así como en algunos de los de la casa de Borbon, no concentra su actividad dentro del territorio de la Península, lo cual hubiera sido por cierto muy conveniente para los intereses españoles, sino que interviene de una manera directa y eficaz en todos los hechos históricos que encierran verdadera importancia. Casi todos los autores de compendios de esta asignatura, presentan los hechos confundidos, haciéndolos de difícil recordacion para los alumnos al hacer el estudio de los indicados reinados. El señor Sanz ha te-

nido buen cuidado en presentarlos con la debida separacion en capítulos distintos, facilitando de este modo á los alumnos el medio de conservarlos en la memoria. El mismo método observa en todas aquellas ocasiones en que los hechos deben presentarse con la debida distincion, clasificándolos y agrupándolos con los nombres de hechos interiores y exteriores, como hace al exponerlos en capítulos distintos, cuando la importancia de los mismos es bastante para que puedan formar lecciones separadas. Esta sola circunstancia deducida de la observacion, sin duda de lo que la práctica de la enseñanza ha sugerido al estudioso profesor indicado, la haria sumamente recomendable; aun cuando la obra no poseyese las demás cualidades antes indicadas.

Terminaremos estas líneas dedicadas á la obrita del señor Sanz Bremon, felicitándole por el acierto con que en nuestro concepto ha procedido á la redaccion y método de la misma que nos ocupa, abrigando la esperanza de que no será la última que salga de su pluma.

*Bernardino Montiel.*

## Seccion de Agricultura

### CALENDARIO DEL AGRICULTOR



ES DE OCTUBRE.—*Observaciones meteorológicas.*—Cuando el otoño se anticipa, lo que es muy frecuente en las regiones central, occidental, cantábrica y pirinaica, la primera quincena de Octubre suele ser revuelta, lluviosa y hasta fria. Esta última circunstancia compromete no pocas veces la cosecha de maiz en Asturias y Galicia, cuando, á causa de no haberse podido verificar las siembras oportunamente por prolongarse demasiado el invierno en los meses correspondientes á la primavera, la vegetacion no cuenta con el espacio indispensable para desarrollar y madurar su grano, que sucumbe aun en leche. Por lo demás, sin perjudicar á las cosechas existentes, como no sea á la uva, si es muy persistente, satura de agua

las tierras, las dispone para estimular el brote de las plantas que se extirpan fácilmente si se siembran por semilla. También las barbecheras que suelen ser admirablemente.

La meteorología agrícola resume en los siguientes puntos:

- 1.º Aguas por Octubre.
- 2.º Aprovechad el tiempo.

*Gran cultivo.*—Es una actividad en las faenas rurales, método y perfecta organización á conseguir que todas las labores cumplan su efecto, oportuno como este crítico período de actividad cuando llueve á principios de Octubre, y la vendimia, las labores de siembras, como las de trigo y sembradas en parcelas mismas, las montaneras de frutos secos y tantas faenas.

La urgencia que demanda al cultivador á acabar el término á las heredades de los muladares y á ellas fué conducido en los meses de verano con el destierro, la grada, recoger y quemar las malas yerbas que se hubieran pues de las primeras lluvias la vez se irán recogiendo prendiendo los árboles de los campos, campo y huerta, la paja para aumentar las reservas de alimento para el ganado dará el último corte á los pastos.

*Siembras.*—Se hacen las mejores coyunturas; se siembran para granar en toda la paña y se disponen las siembras ó principios de Noviembre tempranas de trigo se siembran para arraigar bien las que han de quedar recogidas por los hielos, especialmente en las regiones meridionales, porque bajo la medad, que abunda más en la primavera, las plantas permanecen en tierra, para resistir que puedan sobrevenir. En las siembras se siembran también

las tierras, las dispone para buena sementera y estimula el brote de las yerbas adventicias, que se extirpan fácilmente sin temor á su multiplicación, por semilla. También favorecen mucho las barbecheras que suelen conservar el tempero admirablemente.

La meteorología agrícola de este mes se resume en los siguientes proverbios:

- 1.º Aguas por Octubre á todos hacen bien.
- 2.º Aprovechad el otoño y os sobrará de todo.

*Gran cultivo.*—Es uno de los meses de más actividad en las faenas rurales, y solo con buen método y perfecta organización se puede llegar á conseguir que todas las operaciones tengan cumplido efecto, oportuna y perentoriamente, como este crítico período reclama, con especialidad cuando llueve á últimos de Setiembre ó principios de Octubre, y se acumulan en tropel la vendimia, las labores preparatorias para las siembras, como las de terciar las tierras abonadas y sembradas en primavera, las siembras mismas, las montaneras, las recolecciones de frutos secos y tantas faenas de índole diversa.

La urgencia que demandan las siembras obliga al cultivador á acabar de trasportar en breve término á las heredades el estiércol y basuras de los muladares y á envolver éstas y el que fué conducido en los meses anteriores; á deshacer tornos con el desterronador y á pasar la grada, recoger y quemar los rastrojos, matas y malas yerbas que se hubiesen desarrollado después de las primeras lluvias de Setiembre.—A la vez se irán recogiendo las hojas que van desprendiendo los árboles de las alamedas, bosquetes, campo y huerta, las que se mezclarán con paja para aumentar las provisiones con que se ha de alimentar el ganado en el invierno.—Se dará el último corte á los prados artificiales.

*Siembras.*—Se hacen las de centeno, por ser la mejor coyuntura; se empieza con las de cebada para granar en todas las regiones de España y se disponen las de trigo para fines de mes ó principios de Noviembre. Estas siembras tempranas de trigo se fundan en el tiempo que ganan para arraigar bien en los países fríos, en que han de quedar recubiertas por la nieve ó detenidas por los hielos, y en las regiones meridionales, porque bajo la protección de la humedad, que abunda más en el invierno que en la primavera, las plantas se robustecen y toman tierra, para resistir más tarde las sequías que puedan sobrevenir.—En los países meridionales se siembran también alfalfa sola, ó con

algún cereal, habas, remolachas, y otras raíces, y en Castilla cebadas y centeno para forrajes.

*Cuidados culturales.*—Son muy raras las cosechas de gran cultivo que permanecen en tierra en este mes, y las que lo están no necesitan ya cuidados de ningún género, por aproximarse el término de la campaña de primavera y verano.

*Recolecciones.*—Se concluye en los primeros días la de maíz en Galicia, Asturias y Provincias Vascaas, cuando se retrasaron las siembras, efecto de prolongarse demasiado el invierno, y el otoño no se anticipa; la de nabos forrajeros en la primera localidad y la de remolacha y patatas en la región central, dejándolas resudar en montoncitos antes de guardarlas. También termina la recolección del cacahuet y empiezan á darse el ganado zanahorias, que siguen en tierra hasta Diciembre y Enero.

*Horticultura.*—Se plantan de asiento las matas de tomate que han de empezar á dar fruto, en la provincia de Almería, á primeros de Marzo, coles, coliflores, berzas de todo género, lechugas, escarolas, acelgas y otras infinitas plantas de huerta, como borrajas, achicorias, espinacas, fresales y alcachofas. Judías enanas de Holanda, nabos tempranos, cebollas tempranas, perejil, pimpinela, guisantes tempranos de Holanda—príncipe Alberto—michaux de Holanda, rabanitos, rábanos, y ruibarbo; todo al aire libre, en los climas que lo permiten, ó con abrigos donde la inclemencia se opone á ello.

*Floricultura.*—Deben sembrarse la siempreviva y flores anuales que resisten los fríos, jacintos de todas clases, narcisos, junquillos, tulipanes, anémones, ranúnculos, etc.

*Arboricultura.*—Preparar el terreno destinado á semilleros y sembrar desde luego los que se consagran á castaños, nogales, avellanos y almendros, cuyas frutos conviene envolver en la tierra apenas se les coge, por su mayor facilidad y seguridad en germinar; empezar los trasplantes de asiento de barbados, para viñas, almendros, etc., especialmente en los países meridionales, por el beneficio que reciben de las aguas en el otoño ó invierno; recolectar las avellanas, castañas y nueces, y acabar de hacer igual operación con las manzanas para fabricar sidra; continuar la vendimia, especialmente en la región central, Rioja, Aragón y Navarra, y cortar las granadas en Murcia y Valencia.

*Bodega.*—Se pisan y estrujan las uvas en la región central, en las provincias de Castilla y ambas Riojas, Navarra, Aragón y Galicia, po-

carlos con la debida  
ntos, facilitando de  
medio de conser-  
mismo método ob-  
asiones en que los  
n la debida distin-  
pándolos con los  
y exteriores, como  
os distintos, cuando  
os es bastante para  
s separadas. Esta  
de la observacion,  
ca de la enseñanza  
profesor indicado, la  
ble; aun cuando la  
s cualidades antes

dedicadas á la obri-  
felicítándole por el  
cepto ha procedido  
la misma que nos  
a de que no será la  
a.

Vino Montiel.

## icultura

### GRICULTOR

—Observaciones me  
cuando el otoño se  
es muy frecuente  
central, occidental,  
inaica, la primera  
suele ser revuelta,  
ría. Esta última  
omete no pocas ve-  
maiz en Asturias y  
ausa de no haberse  
siembras oportuna-  
iando el invierno en  
primavera, la ve-  
nacio indispensable  
su grano, que su-  
demás, sin perju-  
s, como no sea á  
satura de agua

niendo los mostos en fermentacion, con ó sin la casca y raspajo, segun el color de los vinos y el sistema que domina en cada localidad. Por regla general, se sigue el procedimiento de maceracion y se aplaza la suelta del mosto para mediados de Noviembre, Diciembre, Febrero y hasta Marzo, segun los usos consuetudinarios. —En Asturias, Guipúzcoa, en el valle de Bastan y otros puntos de Navarra, se procede en este mes á estrujar las manzanas para la fabricacion de sidra que no se elaboró en el mes anterior.

A fines de Octubre funcionan ya tambien las fábricas de aceite de cacahuet en la region valenciana, caldo que hoy se aplica para neutralizar ciertas cualidades desfavorables del aceite de olivas.

### Seccion Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



#### Indemnizacion de perjuicios.—

Cuando es imposible fijar el verdadero perjuicio sufrido por un particular por la rescision de un contrato celebrado con el Estado, sin que ofrezca garantías de acierto el dictámen pericial ni el cálculo en proporcion al impuesto y renta pagadas por la finca donde se sufre el perjuicio, no hay otro recurso que el arbitrio prudencial hecho despues de examinar detenidamente todos los antecedentes del caso.—(R. D. 4 de Mayo 1882.—Gaceta 4 Julio id.)

**Montes públicos.**—El hecho de sustraer de un monte maderas ó leñas cortadas fraudulentamente constituye delito de hurto, cualquiera que sea el valor y calidad del objeto hurtado, con arreglo á la nueva redaccion del artículo 531 del Código penal. De suponerse vigente el artículo 617 de éste, solo tendria aplicacion al caso previsto en el artículo 606 la definicion del delito de hurto que en el número 5.º del artículo 531 se hace, y existiria una antinomia en las disposiciones del Código, definiendo como delito lo que en la mayoría de los casos se castiga como falta, lo cual no ha podido ser la intencion del legislador.

En tal concepto y con arreglo al párrafo segundo del artículo 121 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, los gobernadores deben reser-

var el castigo de estos hechos á los tribunales ordinarios.—(R. D. 1.º Julio 1882.—Gaceta 5 idem id.)

### Seccion de Comercio

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 2 de Octubre ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.. . . . .	28	61
»	Maiz. . . . .	18	07
»	Habón. . . . .	16	57
»	Arroz de 1.ª . . .	43	67
»	Id. de 2.ª . . . .	40	66
»	Id. de 3.ª . . . .	34	64
»	Habichuelas. . .	34	64
»	Arbejones. . . .	30	12
Quintal métrico.	Paja. . . . .	5	82
»	Carbon de encina.	9	70
»	Harina de 1.ª . .	53	44
»	Id. de 2.ª . . . .	50	17
»	Id. de 3.ª . . . .	43	64
»	Algarrobas. . . .	7	76
»	Yerba seca. . . .	13	58
Kilógramo.	Carnero. . . . .	1	65
»	Oveja. . . . .	1	54
»	Vaca. . . . .	2	»
»	Tocino. . . . .	2	50
»	*Cañamo. . . . .	1	05
»	*Patatas. . . . .	»	09
»	*Higos. . . . .	»	»
Litro.	Acete. . . . .	»	99
»	Aguardiente. . .	»	80
»	Vino. . . . .	»	40

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

### ADVERTENCIAS

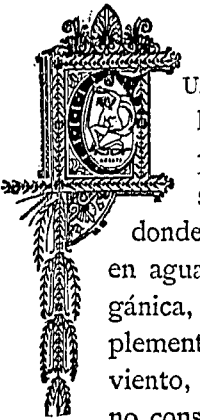
1.ª Con arreglo á las disposiciones vigentes, los ayuntamientos no necesitan autorizacion para abonar con cargo á las cuentas municipales el importe de publicaciones como la nuestra para el uso y servicio de los individuos de la corporacion.

2.ª Hallándose todavia en descubierto con la administracion de la «Revista» algunos señores suscritores de fuera de la capital, les suplicamos se sirvan remitir lo que adeudan, efectuándolo en sellos de franqueo ó letra de fácil cobro, á la plaza de la Paz, núm. 9, duplicado, donde se halla establecida aquella.

Imp. de la viuda de Perales.

### Seccion local

ENRIADO DE



#### CUANDO

huerta  
pieza  
sas, c  
donde se d  
en agua, toda  
gánica, depos  
plemente cai  
viento, se pr  
no constituye  
fermentacion y si esta  
dar lugar á la producc  
dicos que originen, seg  
toda esa série de enfe  
y diezman gran parte  
ricas por su suelo y la  
vo hortícola.

Esta situacion perem  
época del año, época  
agrícolas, en que el lab  
ductos, ve recompen  
cuando más actividad  
la preparacion de su ti  
advertir que las refer  
situacion indicada has  
cañamo—entonces se  
agua y se procede á la  
beza este artículo: en  
va descomposicion qu  
sas, el calor propio de  
causas que desgraciada  
se infesta la huerta de  
intermitentes aumenta  
casos carácter tan per